|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Normas del Hogar | Constitución Política | Reglamento Estudiantil |
| 1. Ser responsable 2. Tener unión familiar 3. Cumplir con los deberes y normas planteados en su hogar 4. Ante cualquier conflicto siempre buscar el dialogo 5. Haber apoyo y comprensión familiar. 6. Tratarse todos de igual manera | 1. Derecho a la vida   Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica   1. Derecho a la paz   Este derecho debe garantizar procesos que conlleven al dialogo, a la cooperación y superación ante cualquier momento de conflicto.   1. Derecho a gozar de un medio ambiente sano   Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo | 1. Ser responsable con cada una de las actividades planteadas. 2. Participar RESPONSABLEMENTE en cada una de las actividades de la Universidad 3. Utilizar adecuadamente y responsablemente cada uno de los recursos de la Universidad. 4. Participar activamente en cada una de las secciones asignadas 5. Respetar a las directivas 6. Respetar las opiniones de los demás compañeros. |

Cada una de las normas deberes y derechos que debemos cumplir en los distintos ámbitos nos ayudan a crecer como persona y tener una mejor calidad como ciudadano, tanto en el desarrollo institucional, laboral como personal es importante que la sociedad, institución y familia queden satisfechos.

A partir de la situación e Martha si ella decidiera retomar sus estudios primero que todo debe estar en la disposición de querer tomar esta modalidad nuevamente sabiendo la responsabilidad que está adquiriendo, también debe tener en cuenta:

* El estudiante debe realizar el pago correspondiente en la Gerencia Administrativa.
* Para la Reintegración el estudiante debe estar a paz y salvo en todo concepto con la institución.